

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TECNA DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL 2016, A LAS 10h30.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a viernes cuatro de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10H30, en las oficinas de la compañía TECNA DEL ECUADOR S.A., ubicadas en la avenida La Coruña No. 28-14 y Manuel Iturrey, edificio Santa Fe, Torre Corporativa, segundo piso, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TECNA DEL ECUADOR S.A. con carácter de UNIVERSAL, al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, por contar con la presencia del total del capital suscrito y pagado, conforme el siguiente detalle:

| ACCIONISTA                                                       | CAPITAL           |                 |                    |          |
|------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|--------------------|----------|
|                                                                  | Suscrito<br>US \$ | Pagado<br>US \$ | Por Pagar<br>US \$ | Acciones |
| DITECSA S.A.<br>Representada por Dra. María Belén Pasquel Cobo.  | 253.746           | 253.746         | 0                  | 253.746  |
| MADARIAS S.A.<br>Representada por Dra. María Belén Pasquel Cobo. | 254               | 254             | 0                  | 254      |
| TOTAL                                                            | 254.000           | 254.000         | 0                  | 254.000  |

Preside la Junta General de Accionistas el señor Gonzalo Madariaga Parias, Presidente de la empresa.

La doctora María Belén Pasquel Cobo comparece en representación de las compañías Ditecsa S.A. y Madarias S.A., tal como se acredita con los instrumentos auténticos que son parte del expediente. Está presente el señor Camilo Pazmiño Valencia, Gerente General de la empresa. Actúa como secretario Ad-hoc el doctor Juan Chávez Pareja.

Por disposición del Presidente, se verifica el quórum legal y estatutario, estableciéndose la presencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Al estar presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario;



3. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa, presentado por la Firma Micelle Cía. Ltda. García-Zurita, por el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2015.
5. Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades.
6. Designación de Comisario.
7. Designación y contratación de la Firma de Auditoría Externa para el ejercicio 2016.

Los accionistas, por unanimidad, aprueban tratar el mencionado orden del día. Se invita a la sala al señor José Luis Manzano, quien al tenor de lo previsto en el segundo inciso del Art. 22 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías se integra a la Junta, en calidad de asesor económico-financiero.

Primer punto del orden del día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.

El señor Camilo Pazmiño Valencia, en calidad de Gerente General de la empresa Tecna del Ecuador S.A., pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe de la administración. Una vez leído íntegramente el documento, se analizan las metas alcanzadas, las principales decisiones gerenciales y se subraya la importancia de afianzar los proyectos previstos para el presente ejercicio. El informe de la administración es aprobado por unanimidad.

Segundo punto del orden del día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario.

El señor Roberto Chicaiza Zurita, en calidad de Comisario, presentó su informe para conocimiento de la Junta General, que es parte del expediente, cuyo contenido ha sido leído y aprobado sin observaciones, por unanimidad.

Tercer punto de la agenda.- Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa, presentado por la Firma Micelle Cía. Ltda. García-Zurita, por el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2015.

Por disposición del Presidente, el secretario lee el informe respectivo, que integra el folio de la Junta, suscrito por el señor Carlos A. García, en calidad de representante legal de la Firma de Auditoría Externa Micelle Cía. Ltda. García-Zurita, que abarca el estado de situación al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, así como hechos relevantes y notas explicativas.



La opinión de los auditores independientes es que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se resuelve aprobar el informe de auditoría externa por unanimidad.

Cuarto punto de la agenda.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2015.

La Junta General conoce el balance general y el estado de resultados, suscritos por el señor Camilo Pazmiño, Gerente General de la compañía, y la señora Dayana Acosta, Contadora General. El Gerente General expone las cifras consignadas en los documentos comparándolas con las del año 2014 y frente a las metas de la empresa para el 2015. Se considera en el análisis el entorno económico del país en el año que terminó. El informe señala la utilidad neta de la empresa, el estado de flujos en efectivo, la conciliación de utilidad neta con efectivo neto provisto por la operación de la empresa, así como los valores contabilizados, entre otras cuentas del balance, en aportes para futuras capitalizaciones, reservas, utilidades y resultados acumulados. Se aprueba el informe por unanimidad.

Quinto punto de la agenda.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades

El Presidente pide al Gerente General recomiende a la Junta el destino del valor de la utilidad neta del ejercicio, que alcanza la suma de SEISCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES (617.963,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS. El Gerente General sugiere que la utilidad no se reparta y que, por el contrario, se contabilice en reservas para futuras capitalizaciones. La Junta acepta y resuelve, por unanimidad, que el valor de utilidad del ejercicio 2015 sea destinada a reservas para futuras capitalizaciones.

Sexto punto de la agenda.- Designación de Comisario.

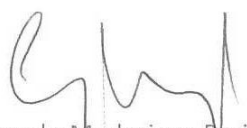
El Presidente propone el nombre del señor Roberto Chicaiza Zurita, para que sea Comisario Principal de la empresa. Se acepta la sugerencia y por unanimidad se lo designa para que ejerza la función de Comisario Principal de TECNA DEL ECUADOR S.A., por el periodo de un año.

Séptimo punto de la agenda.- Designación y Contratación de la Firma de Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2016.

La Junta General, por unanimidad, resuelve que se contrate a la Firma de Auditoría Externa "Michelle Cía. Ltda. García-Zurita", para que preste a la compañía TECNA DEL ECUADOR S.A. sus servicios profesionales de auditoría externa, durante el ejercicio 2016. Por unanimidad se faculta al Gerente General para que acuerde el honorario y los términos de la contratación.

Concluido el orden del día, se concede un receso de quince minutos para redactar el acta de la presente Junta. Terminado el tiempo de receso, se reinstala la sesión con el mismo quórum del ciento por ciento del capital suscrito y pagado. Se da lectura al acta de la Junta, que es aprobada por UNANIMIDAD. La Presidencia da por concluida la Junta de Accionistas de TECNA DEL ECUADOR S.A., a las 12h15, lo que certifica el secretario.

Para la plena validez de la presente acta suscriben todos los accionistas asistentes, que representan el ciento por ciento del capital de la compañía.

  
Gonzalo Madariaga Parias  
PRESIDENTE

  
Maria Belén Pasquel Cobo  
APODERADA DE DITECSA S.A.

  
Maria Belén Pasquel Cobo  
APODERADA DE MADARIAS S.A.

  
Juan Chávez Pareja  
SECRETARIO AD-HOC